

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

1761 *Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 21 de octubre de 2017, en el Centro Español de Metrología.*

Por Resolución de 21 de octubre de 2017 (BOE de 30 de octubre de 2017) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro Español de Metrología. Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, este organismo, en uso de las atribuciones conferidas por artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente orden, a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente orden.

Tercero.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito del mismo Departamento ministerial, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1. f) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de

reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid 1 de febrero de 2018.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016), el Director del Centro Español de Metrología, José Manuel Bernabé Sánchez.

ANEXO I

ANEXO I	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD / PROXIMIDAD	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD / PROXIMIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR / SE
1A/1	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	JEFE / JEFE DE LABORATORIO METROLOGICO (280775)	24 A2	TRES CANTOS / MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y TURISMO INSTITUTO DE SALUD CARLOS III CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL	ESPECIALISTA I+D+I (2251065)	20	MADRID	SANCHEZ BLAYA, CARMEN MARIA	5271792146 A6156	6156	A2
1A/2	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	JEFE / JEFE DE SECCION TECNICA DE METROLOGIA (4895289)	24 A2	TRES CANTOS / MADRID					DESIERTA			
1A/3	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	JEFE / JEFE DE SECCION (4688760)	24 A2	TRES CANTOS / MADRID					DESIERTA			
1A/4	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	JEFE / JEFE DE SECCION (1393741)	24 A2	TRES CANTOS / MADRID					DESIERTA			
1A/5	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	ANALISTA FUNCIONAL (1948951)	20 A2 C1	TRES CANTOS / MADRID					DESIERTA			
1A/6	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	JEFE / JEFE DE NEGOCIADO (1693695)	18 C1 C2	TRES CANTOS / MADRID	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y TURISMO CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	JEFE / JEFE DE NEGOCIADO (4159796)	18	TRES CANTOS / MADRID	SANTORI GARRIDO, M.VICTORIA	0250692513 A1146	1146	C2
1A/7	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	JEFE / JEFE DE NEGOCIADO (3473546)	16 C1 C2	TRES CANTOS / MADRID					DESIERTA			